

**AYUDAS INDIVIDUALES A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
ABIERTO PLAZO DE SOLICITUD
De 30/06/2023 a 20/07/2023**


SE SUBVENCIONA: -

- Adquisición, renovación o reparación de PRÓTESIS / ÓRTESIS * DENTALES, máximo 600 €.
- AUDITIVAS máximo 1200€ (600€ por audífono).
- OCULARES máximo 400 €.
- Adquisición, renovación o reparación de PRODUCTOS DE APOYO máximo 6000 * € -
- DESPLAZAMIENTO a Centro Residencial, de Día, o CAIT (0-6 años) máximo 109 /mes** € *Plazo para realizar el gasto: 18/05/2022 – 31/03/2024 **Período subvencionable de transporte: 01/01/2023 – 31/12/2023.

NO se subvencionan elementos de accesibilidad y comunicación vertical: salva escaleras, plataformas elevadoras...

Es posible solicitar UNA SUBVENCIÓN POR MODALIDAD, pero debe entregarse un formulario por cada subvención que se solicite . Prótesis dentales, auditivas y oculares se consideran una misma modalidad.

Código Seguro De Verificación:	MI17fHsN4yD9Xb16nph6Jw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Jesús Bayot Baz	Firmado	03/07/2023 07:17:17
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MI17fHsN4yD9Xb16nph6Jw==		




REQUISITOS:

- Residir en Andalucía.
- Tener discapacidad reconocida igual o superior al 33%, y estar en posesión de la resolución de reconocimiento el día 20/07/2023 (fecha fin plazo solicitud) .
- Que la suma de los ingresos percibidos en 2021 por las personas que conviven en el domicilio, dividida entre el número de miembros, o supere la cantidad de 9885,75 .-€
- Hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- En el caso de Productos de apoyo, informe favorable del Centro de Valoración y Orientación.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD:

- Presupuesto o Factura (Con n.º de colegiado o prescripción facultativa, en caso de prótesis dental) .
- Documento que acredite la titularidad de la cuenta bancaria.
- Certificado de empadronamiento colectivo.
- Acreditación de la representación legal, en su caso.
- Informe de los servicios sociales comunitarios de la situación de exclusión, en su caso.
- En la modalidad “Gastos de transporte”, certificado del Centro al que asiste. *Los demás datos se pueden consultar, pero es necesario que se autorice a ello en la solicitud.

Código Seguro De Verificación:	Ml17fHsN4yD9Xb16nph6Jw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Jesús Bayot Baz	Firmado	03/07/2023 07:17:17	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ml17fHsN4yD9Xb16nph6Jw==			

¿CÓMO SE SOLICITA?

El FORMULARIO de solicitud de USO OBLIGATORIO se puede obtener en:

- La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y sus Delegaciones Territoriales.

- La <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24575.html> página web:

LA SOLICITUD SE PUEDE PRESENTAR EN:


- <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/accesoDirecto/CIPS/> (Ventanilla electrónica) .
- Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía
- Registro de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, C/ Luis Montoto nº 89 (CITA PREVIA) 955 012 012 .
- Lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Es decir: Ayuntamientos, Oficinas de Correos, otras Consejerías, Delegaciones Territoriales.

¡IMPORTANTE! LA SOLICITUD DEBE DIRIGIRSE A:

➔ La Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en la provincia.

¡RECUERDA! Firmar la solicitud y emplear el formulario indicado para ello. Autorizar TODAS las personas que convivan en el domicilio la consulta de datos en el apartado 5.

Aportar presupuesto del gasto o certificado del centro al que se desplaza. Una vez concedida, justificar el gasto por importe del PRESUPUESTO ACEPTADO, aportando DOCUMENTOS ORIGINALES firmados y sellados, en los 3 meses siguientes al fin del plazo de ejecución

Código Seguro De Verificación:	M117fHsN4yD9Xb16nph6Jw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Jesús Bayot Baz	Firmado	03/07/2023 07:17:17	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/M117fHsN4yD9Xb16nph6Jw==			

NOTIFICACIONES: Las notificaciones de los actos esenciales del procedimiento se harán conjuntas en la página web de la Consejería sustituyendo la notificación personal y surtiendo los mismos efectos:

- Requerimiento de subsanación de las solicitudes.
- Propuesta Provisional y trámite de audiencia .
- Resolución de concesión
<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24575.html>.


CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Las subvenciones se conceden por concurrencia competitiva en base a los siguientes criterios de valoración:

- Renta Económica de la Unidad de convivencia.
- Grado de discapacidad y necesidad de 3ª persona o dependencia (lo que resulte más beneficioso).
- Situación Familiar (Familia numerosa, situación de exclusión social, convivencia con otras personas de 65 años o más, o con discapacidad (33%)).
- Que se le denegara la ayuda en alguna de las 5 últimas convocatorias.

MÁS INFORMACIÓN:

- <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24575.html>
- 955 00 68 28 (DELEGACIÓN)
- /prestaciones.gss.se.cisjufi@juntadeandalucia.es (SEVILLA)

Código Seguro De Verificación:	M1l7fHsN4yD9Xb16nph6Jw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Jesús Bayot Baz	Firmado	03/07/2023 07:17:17	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/M1l7fHsN4yD9Xb16nph6Jw==			

Plazo de Presentación de Solicitudes y Documentación


Plazo de presentación de solicitudes: el plazo finaliza el 20 de julio 2023.

Para mas información y solicitudes, deben dirigirse a Servicios Sociales Lunes y Miércoles en horario de oficina .

El Garrobo a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo. Jorge Jesús Bayot Baz.

Código Seguro De Verificación:	Ml17fHsN4yD9Xb16nph6Jw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Jesús Bayot Baz	Firmado	03/07/2023 07:17:17	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ml17fHsN4yD9Xb16nph6Jw==			